



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29265

01/12/2020

75021

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Universidades no tiene conocimiento de una disminución del estudiantado extranjero en los títulos oficiales de las Universidades españolas. Cabe señalar que las estadísticas que transmiten las Universidades son a curso vencido, pero, en todo caso, las informaciones parciales conocidas de algunas Universidades muestran un mantenimiento de la cantidad de estudiantes extranjeros matriculados.

En el curso 2019-2020 los estudiantes extranjeros residentes en el extranjero y que expresamente vienen a cursar estudios oficiales en las Universidades españolas sumaron un total de 155.000. En Grados, un total de 76.000, el 5,8% del total de estudiantes matriculados; en los Másteres hay 54.000 matriculados, que equivalen al 23% del estudiantado; y, finalmente, en el Doctorado hay 25.000 estudiantes extranjeros, que representan un 27% del total.

En términos generales, es preciso indicar que hay siempre un mayor nivel de presencia de estudiantado extranjero en estudios de Máster y en Doctorado que en Grados, probablemente por motivos de edad y porque hay una tendencia constatable del estudiantado a matricularse en Grado en las proximidades de su residencia o en su propio país.

Madrid, 12 de enero de 2021